



Boletín Número 235 Toluca, México, a 29 de noviembre 2016.

PUBLICA IEEM CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A MONITORISTAS

➤ Los aspirantes deberán realizar el trámite en la sede distrital que corresponda al domicilio especificado en la convocatoria, del lunes 5 al sábado 10 de diciembre de 2016, en un horario de 10:00 a 17:00 horas.

A efecto de dar seguimiento a los mensajes que se emiten a través de los medios de comunicación alterna y observar si se respeta el marco normativo en la materia, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), publicó la convocatoria dirigida a la ciudadanía residente en la entidad, que desee participar en el proceso de selección mediante el cual se contratará a 150 monitoristas.

Los interesados podrán consultar y descargar desde la página electrónica del IEEM (<u>www.ieem.org.mx</u>) la convocatoria, así como la solicitud de ingreso como aspirante a monitorista, la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad y la Guía de estudio para los aspirantes a monitoristas.

El personal de la Dirección de Partidos Políticos del IEEM, proporcionará atención telefónica a la ciudadanía interesada en el 01 800 712 4336, en un horario de 9:00 a 17:00 horas o bien, para quien lo desee, los formatos estarán disponibles en las oficinas de las 45 Juntas Distritales del instituto, durante las fechas establecidas para la recepción de documentos.

Los aspirantes deberán realizar el trámite en la sede distrital que corresponda al domicilio de su credencial para votar vigente, del lunes 5 al sábado 10 de diciembre de 2016, en un horario de 10:00 a 17:00 horas.





En esta actividad podrá participar la ciudadanía residente en el Estado de México en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, tener su credencial para votar vigente con domicilio en la entidad, y cumplir con los requisitos previstos en la presente convocatoria. No debe tener empleo, cargo o comisión oficial remunerada y sí, tener interés en ocupar un puesto eventual de tiempo completo.

Los monitoristas realizarán actividades tanto en campo como en oficina, relacionadas con el monitoreo a medios de comunicación alternos, entre ellas, el registro y el reporte de la propaganda de los actores políticos, colocada en todo tipo de espacio o equipamiento utilizado para difundir mensajes durante el periodo de precampañas, intercampañas, campañas electorales, periodo de reflexión y jornada electoral del Proceso Electoral 2016-2017.

El perfil deseado para el puesto de monitorista, es contar con una edad mínima de 18 y como máximo 57 años; presentar documento original que acredite al menos la conclusión total de los estudios de nivel medio superior o su equivalente, contar con credencial para votar vigente con domicilio en el Estado de México y tener experiencia laboral preferentemente en trabajo de campo.

Atentamente

"Tú haces la mejor elección"
Unidad de Comunicación Social